

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12888** *PORTVIL, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ALAPARTUR, SOCIEDAD LIMITADA  
VIRUSTPOL, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las entidades Portvil, Sociedad Limitada, Alapartur, Sociedad Limitada, y Virustpol, Sociedad Limitada, acordaron, en fecha 11 de octubre de 2013, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Alapartur, Sociedad Limitada, y Virustpol, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión) por parte de Portvil, Sociedad Limitada, en las condiciones previstas en el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el día 26 de Septiembre de 2013.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

En Cala San Vicente (Pollensa), 14 de octubre de 2013.- Don Javier Bauza Derouledé, administrador único de las entidades Portvil, Sociedad Limitada, Alapartur, Sociedad Limitada y Virustpol, Sociedad Limitada.

ID: A130058948-1